

# AQUI ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacifica, libertad de imprenta sin legislacion especial, autonomia de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administracion activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos,

seguridad individual garantida por el «Habeas corpus.» libertad absoluta de tráfico libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de loterias, abolicion de la contribucion de consumos, abolicion de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institucion del Jurado para toda clase de delitos, abolicion de la esclavitud, abolicion de la pena de muerte.

## ¿ QUÉ QUEREMOS ?

Sin ningun atavio, tal vez escésivamente descarnados hemos manifestado al país nuestras aspiraciones y tendencias, conformes con la doctrina republicana, sávia de que nos alimentamos hace muchos años, doctrina á la cual venimos consagrando el tributo de nuestra efimera existencia. Y tan evidente buena fé no ha bastado para apagar el impuro fuego de las pasiones contrarias á los principios republicanos, tanto mas impuro, en cuanto alienta pechos que fueron ayer nuestros hermanos, hoy convertidos en nuevos Caines poseidos, como el de los antiguos tiempos, de la envidia, de la soberbia y del orgullo.

A una conducta sensata, francamente noble y desinteresada de los republicanos, se han opuesto los secretos conciliábulos, la difamacion, la mentira, la injuria, y la calumnia, propagadas por idénticos medios, el anónimo, como en los tiempos recientes de dominacion semi-absolutista, completamente inmoral; con idénticos fines, la absorcion inicua de la libertad de muchos, por reducidos avaros que, con traje de liberales, se diferencian de los absolutistas solo en el nombre que adoptan en vista de las circunstancias siempre para ellos variables: que si unos pretenden dominar al pueblo en nombre de un Dios ó de un Rey á quienes desconocen y ridiculizan con los hechos, los otros pretenden igual completamente igual dominio, valiéndose de la flexibilidad de sus creencias políticas, siendoles todo indiferente, hasta la honra de su patria, cuanto mas su propia honra y el decoro nacional.

Mas, qué queremos al fin, ¿que tan injusta y cruda guerra se nos hace? ¿No queremos por ventura lo que conviene y desea el pueblo en general? ¿Hemos acaso imitado á nuestros contrarios que han burlado las esperanzas del pueblo, prometiéndole economías no realizadas cuando para ello han tenido ocasion?

Al hacer la propaganda con la pluma y la palabra decíamos al pueblo: «sin el establecimiento de la República, son imposibles las economías que el esta-

*do de tu fortuna reclama: la consolidacion de la libertad y del orden: la desaparicion de antiguos impuestos é irritantes privilegios: imposible tu advenimiento á la gestion de los asuntos que directamente te interesan: mas imposible aun la simplificacion de la administracion activa que, cual inmensa red, te envuelve esterilizando las fuerzas productoras del país; sin la República en fin serán vana palabrería las alagüeñas esperanzas que te hiciera concebir el grito universal de: ¡ABAJO LOS BORBONES! ¡VIVA LA ESPAÑA CON HONRA!*

Y han transcurrido solamente algunos meses, y nuestras predicciones y nuestros temores se van realizando, ¡oh pueblo! por desdicha tuya.

¿Es acaso que tan ruda franqueza ofende á los nécios y orgullosos, eternos cabalistas de la politica? ¿Es por esto, que se nos combate por todos los medios reprobados? No reconocemos otro origen á tan injustificada saña.

Los derechos individuales, luz purísima y vivificadora que alumbró los primeros pasos de la Revolucion, son ya hoy la pesadilla de los que malamente siguen llamándose liberales: el sufragio universal no conviene á sus propósitos; la libertad de imprenta, como en tiempos de oposicion y tirania, dá ocasion á herir entre tinieblas, inmaculadas reputaciones; el derecho de reunion y de asociacion pacíficas, ha llegado á molestar los instintos avasalladores de los tiranuelos de baja ley. Las prometidas economías, se efectúan restableciendo la odiosa y odiada contribucion de consumos, con nombre distinto, exigiendo en un solo plazo el pago de tres trimestres vencidos desde 1.º Octubre, y presentando á la consideracion del país asombrado, un presupuesto de gastos por TRES MIL MILONES DE REALES, cifra desconocida en ninguna de las administraciones anteriores, ni aun en las de Narvaez y Gonzalez Bravo reputadas por las mas costosas é inmorales. La quinta, restablecida en el presente año, lo cual es un fatal precedente para los sucesivos; y con esto y con aquello quedan rotos en mil pedazos los manifiestos de todas las Juntas revolucionarias y, lo que es mas, los de muchísimos diputados de la ma-

yoría de la Asamblea que así responden á la confianza en ellos depositada por los electores.

Lo repetimos: tan grandes males, no los cura, los agrava si, un Gobierno monárquico. Si nuestra patria ha de encontrar su curacion, es con la República, gobierno esencialmente revolucionario que pueda cortar de raiz los abusos de que viene siendo víctima hace muchos años el pueblo español, en beneficio de reducidas individualidades.

Si porque defendemos los intereses y la dignidad del pueblo en general, somos criminales á los ojos de los encubiertos enemigos; si porque al defenderlos con la fuerza que nos prestan nuestras inquebrantables convicciones, contrariámos los propósitos de aquellos, esto solo les autoriza para defender y probar la bondad de las suyas, con igual dignidad y franqueza, y el pueblo que es juez del debate, dictará el fallo que no tememos.

Hemos espuesto nuevamente, á nuestro modo, el programa de los republicanos. El pueblo, á su vez, con el mejor buen sentido, se ha vindicado de los cargos de ineptitud é incapacidad para ser el único árbitro de los destinos de la patria, cargos con que se ha pretendido encubrir miserables defeciones y aminorar la falta de cumplimiento de promesas y compromisos solemnes. Este es un gran paso que demuestra la sin razon de sus enemigos; y si en tan elocuente enseñanza, estos, entre las brumas del presente no ven la serena luz de un porvenir cercano, es que tienen ojos y no ven, es que su oído no percibe el potente y armonioso eco de un himno que el pueblo entona á su soberanía basada en el derecho y la justicia, himno que ya casi apaga la repugnante murga de intereses bastardos y pasiones miserables.

¿Se trata de ahrojar por centésima vez al pueblo con tiránicas ó dulces cadenas? Pues el pueblo no las admite, no las admiten los republicanos y nosotros centinelas de la libertad, con toda la potencia de nuestros pulmones le damos la voz de ¡ALERTA!

Si al despertar el pueblo, que despertará, no lo dudeis; vé en peligro

eminente los derechos con su sangre conquistados; si ve el precio de sus afanes malversado por los que le adormecieron con palabras de libertad, honra y economías, el pueblo con su indisputable soberanía entonará, mas ó menos tarde, por la fuerza de la necesidad, otro himno cuyos ecos terribles no se embotarán, nó, en la conciencia de sus pretendidos soberanos.

Y entónces exclamaremos los Republicanos ¡¡ PASO A LA JUSTICIA DEL PUEBLO!!

FRANCISCO CAMÍ.

Con fecha 18 de Junio pasado, felicitó el club republicano del Congreso al gran agitador Mazzini, por la última proclama que acababa de dirigir al pueblo italiano, excitándole al planteamiento inmediato de la república.

La contestación del gran revolucionario no se ha hecho esperar. El club del Congreso acaba de recibir la siguiente manifestación, que creemos leerán con gusto todos los republicanos.

Héla aquí:

«Al club republicano del distrito del Congreso en Madrid:

¡Hermanos! Quisiera poder contestar en vuestra lengua á las bellas, fuertes y cariñosas palabras que en 18 de junio me habeis dirigido. Pero aunque yo la entiendo y me es grato leerla, no puedo aventurarme á escribirla. Contesto, por consiguiente en la mía.

Yo sé que no merezco las alabanzas que vosotros me prodigais: no tengo sino puras y buenas intenciones, y una fuerte conciencia de lo verdadero, de los derechos que descienden de él, del porvenir que á él pertenecen. Pero por vosotros aquellas alabanzas me llegan cariñosas: ellas son un nuevo indicio de la simpatía fraternal que vive desde largo tiempo entre vuestra patria y la mía, y que vendrá mas ardiente y eficazmente laboriosa, cuando dentro de muy poco la bandera republicana tremolará potente de enseñanzas y de promesas ante la Europa, sobre vuestros Pirineos y nuestros Alpes.

He dicho dentro de poco, y lo será. Nosotros, á pesar de los obstáculos enemigos, vamos rápidamente al desarrollo supremo de nuestras tradiciones históricas y de nuestros instintos sociales, es decir, á la República; y vosotros no podeis ahora lógicamente retroceder sobre aquel camino. Vosotros los primeros habeis dado el signo iniciador de la nueva vida á la Europa. Vuestra insurrección contra Napoleon hizo del 1808 el primer año de la época de las naciones; y la nacionalidad, como vosotros y nosotros la entendemos, es decir, la nacionalidad no hostil, ni envidiosa, ni sospechosa, ni pendenciera, ni conquistadora de las monarquías, sino pacífica, paternal y conducente á la fundación de los Estados-Unidos de la Europa; la nacionalidad concebida como la división del trabajo entre los pueblos, segun sus aptitudes especiales, es esencial é inevitablemente la República.

Un monopolio de casta, un mezquino interés dinástico, no pueden darnos sino un miserable nacionalismo, parodia de la santa idea que fermenta en el seno de España y de Italia. La nacionalidad en un pueblo significa conciencia de la propia misión, de la propia fuerza: significa en los pueblos fé en un fin comun, y capacidad en ellos de trabajar concordemente para alcanzarlo.

Y cuando un pueblo tiene fé, fuerza, conciencia de tenerla y capacidad para dirigirla á un fin comun, ¿por qué un rey? ¿por qué un medianero privilegiado entre la ley y el país? Rey es el programa, es el pacto nacional que lo manifiesta: medianeros entre aquel pacto y el país son los hombres privilegiados, no por el nacimiento ó por la riqueza, sino por el génio y por la virtud, escogidos por el país mismo, vigilados por él, responsables ante él. Un rey es en nuestra época un peligro ó una inutilidad. Una nación que vá en busca de él, se declara inepta, condenada como un pupilo á la tutela, y se degrada á sí misma confiando su propia vida colectiva al acaso, á quien nadie, entre los individuos que la com-

ponen, confiaria la administración de los propios intereses privados.

La República, pues, sera muy pronto la forma de nuestro gobierno. No tendremos dueños sino á Dios en el cielo y al pueblo, como intérprete progresivo de su ley en la tierra.

Nosotros somos sin duda llamados á iniciar en Europa esta época de verdad, de libertad y de justicia. Si, nosotros italianos, somos los primeros en levantar la bandera republicana, ¡seguidnos! Y si vosotros la levantáseis los primeros, ¡nosotros os seguiremos! Confiad en nosotros, como nosotros confiamos en vosotros.

Y entretanto, proseguid activamente en vuestro trabajo de organización y de apostolado. Combatid las preocupaciones que reinan todavía sobre la República, y que en el alma de muchos la confunden con el terrorismo, con la anarquía y con la violación de la propiedad y de los derechos individuales. Declarad á todos que el terrorismo no puede pertenecer sino á gobiernos que están en oposición del pueblo, y como este dualismo no puede existir en donde el pueblo mismo gobierna, de tal manera el terrorismo no tiene razon de ser.

Probad que si la anarquía es pronto ó tarde inevitable en un gobierno en que la voluntad arbitraria y mudable de un individuo puede sustituirse ó intentar sustituirse á la ley, un gobierno en que todos los caminos están regularmente abiertos al progreso, y la nación tiene poder de escoger y pacíficamente remover á los propios administradores, excluye las luchas violentas y las insurrecciones. No os perदैs en cuestiones prematuras de reformas sociales, que hoy no pueden conducir sino al desmembramiento de la unidad del partido y sin ninguna utilidad. Antes que el edificio, está el terreno sobre que debe levantarse aquel, y debeis dirigir todas vuestras fuerzas á la conquista de este terreno. El verdadero problema está en la organización del instrumento con quien la legislación podrá sucesivamente cumplir todas las reformas necesarias para la fundación de instituciones, con las cuales no pueda existir antagonismo entre los intereses del país y los intereses de los hombres llamados á representarlo.

Sed cariñosos y conciliadores en vuestro lenguaje, pero inexorables con vuestra fé en la idea, y firmes en la voluntad de conseguir el triunfo. Y no olvideis que cuando un pueblo es modelo para hacer una revolución, la audacia de la iniciación es frecuentemente la táctica mejor; que las oportunidades tienen un instante por ser afortunadas, un medio siglo para volver de nuevo si ellas son desquidadas; que la acción es en vuos períodos de la vida de un pueblo el apostolado mas eficaz, y que las ideas deben luchar solamente con las ideas, la fuerza llamada en socorro de la idea crea el derecho de buscar en la fuerza la resistencia.

Creedme ahora y siempre.

Vuestro.—José Mazzini.

Lóndres, 2 de Julio de 1869.

Tomamos de *La Discusion*:

Parece que se ha restablecido, siquiera sea aparentemente, el equilibrio entre los partidos de coalición. Esto quiere decir que seguiremos, por otro cuanto tiempo en la misma ansiedad con las mismas dudas, en la misma horrible confusión en que hasta la fecha nos hemos encontrado.

Oímos hablar mucho á unos y otros de la importancia, de la necesidad de la union de los elementos liberales para asegurar sobre sólidas bases la libertad. ¡Graciosa monomanía! ¡Empeñarse en salvar la situación con lo propio que la está matando! No hay que hacerse ilusiones: cualquier Gobierno necesita siempre, pero hoy mas que nunca colocarse en una situación clara, bien definida, y sobre todo tener unidad de miras para llegar á la unidad de acción, de aspiraciones y de medios por consiguiente para realizarlas. Pues bien; esto es imposible, absolutamente imposible, formando un ministerio compuesto de elementos tan heterogéneos. Unir la política de los unionistas, unir la política de Martin Herrera; que está un paso de los moderados, con la política de los ex-demócratas, de Martos, por ejemplo, que ha declarado solemnemente estar muy cerca de la extrema izquierda, es un absurdo. La

experiencia lo ha confirmado muy recientemente. Y nos extraña que se olviden tan pronto los últimos acontecimientos que han puesto en peligro la vida del actual ministerio. Desde luego lo anunciamos. No tardará mucho en sentirse herida de muerte cualquiera combinación ministerial que proceda de hombres de los diversos campos.

\* \*

Leemos en *El Republicano* periódico de Zaragoza:

En otro lugar verán nuestros lectores el despacho telegráfico recibido de Lisboa, que nos informa de los graves temores de un levantamiento general contra el actual órden de cosas.

Hace ya tiempo que el movimiento revolucionario del pueblo español se ha estendido á Portugal, y ha adquirido gran fuerza por el descontento y malestar generales que han producido los desaciertos y la política reaccionaria del rey don Luis y de sus ministros.

Las contribuciones monstruosas con que se ha recargado al país no han contribuido poco para lanzar hasta á los mas indiferentes en los partidos revolucionarios.

Por otra parte, el movimiento federalista de España tambien se ha apoderado del pueblo portugués, que ve en la idea de federación la muerte de antiguos odios, que solo las ambiciones de los reyes han podido levantar, y el fin de los males que consigo lleva toda monarquía.

Ya han tenido lugar varias reuniones federalistas. *El Journal do Comercio*, el mas importante de los periódicos portugueses, se ha declarado federal, y en uno de sus números reconocia, no solo como posible sino como necesaria, la union de Portugal con España en una federación ibérica.

Estas son las causas que contribuyen á aumentar la gravedad de la situación política de Portugal; y sin poder apreciar hoy por falta de datos la importancia de las últimas noticias telegráficas, lo que si podemos asegurar es que el pueblo portugués está dispuesto á secundar y á seguir al español en el camino de la resolución federal.

Hé aquí los partes á que se refiere:

Lisboa, 9.

El gobierno ha recibido diferentes avisos que se preparan todos los elementos para perturbar el órden; pero ha tomado las medidas oportunas para impedir la realizacion de los proyectos de los perturbadores.

Asegúrase que estos últimos quieren aprovechar la ocasion de la ausencia de las tropas que van á salir para la isla de San Miguel.

Lisboa, 9.

Las fuerzas enviadas ya para restablecer el órden de la isla de San Miguel no serán suficientes para conseguir el objeto que se propone el gobierno.

Muy en breve saldrán otros refuerzos.

Los individuos de la asociación progresistas se han reunido ayer y seguirán reuniéndose con el objeto de preparar los medios de derribar el ministerio.

El ministro de Fomento ha sido encargado, interinamente, de la cartera de Hacienda.

## CORRESPONDENCIA DEL AQUI ESTOY.

Excmo. Sr. D. Juan Contreras.

General: los voluntarios de la libertad de esta villa han leído con la mas viva satisfacción las cortas pero patrióticas frases que habeis pronunciado en la sesión de las Cortes del 30 del pasado por las que no pueden menos de enviaros su felicitación mas entusiasta. En ellas habeis mostrado una vez mas, que si sois valiente en el combate, sabeis ser justo despues de la victoria.

Os constaban los esfuerzos que esta Conca y su montaña habian hecho para levantar á la Nación de la prostración en que yacia y no podiais dejar de hacernos justicia, haciendo oír en el parlamento vuestra autorizada voz, para confesar y reconocer lo que no estábamos acostumbrados á que se confesase y se nos reconociese.

Ante tan patrióticas frases los que arma en brazo esperaban vuestras órdenes en los dias del peligró

no pueden guardar silencio. A algunos nos conoceis: los demás, si no os acompañaron en aquellos días que tantas simpatías os han hecho adquirir en todo este país, básteos saber que en vos tenían fija su esperanza y solo aguardaban una palabra vuestra ó del digno diputado Castejon para engrosar las filas de vuestros voluntarios.

Provincianos puros, no dicen nuestros labios lo que no siente nuestro corazón, y si un día espusimos cuanto teníamos de mas agrado para ayudar a salvar la libertad, no hemos querido mas recompensa que la satisfacción que proporciona el cumplimiento de un deber; por eso quizá nuestra felicitación sea la mas desinteresada de cuantas hayáis podido recibir.

Vuestra espada decís que está dispuesta para defender la libertad y la soberanía de la Nación? pues bien, general, contad siempre con la modesta cooperación de los voluntarios de esta villa, contad con los hijos, con los hermanos, con los amigos de los que os la prestaron en los aciagos días de Agosto del 67.

Os lo repetimos: si algun día la libertad pelagra y necesitáis empuñar vuestra espada para hacer frente á la reaccion acordada de nosotros, estamos seguros de interpretar los deseos de nuestros hermanos al deciros para entonces «los voluntarios de la libertad de la Conca de Tremp esperan las órdenes del valiente general Contreras.»

Tremp 4 de Julio de 1869.

Los capitanes, José A. Feliu, José Saurina.—Los tenientes, Antonio Llinas, José Gallart.—Los oficiales, José Pujal, Angel Feliu, Bartolomé Canes.—Los sargentos, Joaquín Solé, Francisco Garriga, Juan Corminola y Vives, José Serra, José Carreras, Bentura Vives, Ignacio Tallada, Francisco Prats.—Los cabos, José Gaset, Domingo Seix, Domingo Sirvent, Bonifacio Saurina, Tomás Costa, Arturo Puilgarvó, Eloy Teixé, José Durañ, Víctor Viza, Jaime Bigorria, Joaquín Delger, Damian Pez, Manuel Nadal, Pedro Navalles, Antonio Feu.

### Correspondencia Europea.

Ya escampa, y llovan circulares!

La reputacion del eminente Sr. Herrera.....

—De que señor Herrera?

—Cómo! ¿ahora estamos ahí? ¿no conocen ustedes al Sr. Herrera?

—No tenemos ese gusto.

—Que no conocen ustedes al gran Herrera? ¡imposible!

—Espere usted: ese gran Herrera es?.....

—El célebre patricio!

—Es el.....

—Si, señores, el ilustre jurisconsulto, la gloria de la tribuna española!

—Conque es el.....

—Exactamente! la flor y nata de los publicistas, el mártir de la libertad, la víctima de la tiranía, el elocuente reivindicador de la honra patria

—Pues no le conocemos!

—Pero, señores, ¿en que país viven ustedes? ¿es posible que ignoren que ese ilustre señor Herrera es nuestro gran ministro, el sucesor en el departamento de Gracia y Justicia del no menos grande Romero Ortiz?

—Yaaa!.....! ¡vaya si le conocemos!.... Pere no sabemos que su flamante Escelencia marcara tantos grados en la escala de la celebridad.

—Que si marca..... ¡pues si tiene una hoja de servicios mas larga que una cuenta de sastre! Hilvanen ustedes la de Jovellanos, la de Argüelles, la de Mendizabal, la de Espoz y Mina, la de Espartero, y par *desus le marche* la del señor Olózaga y la de Su ALTEZA el Serranísimo señor duque de la Torre, pongan esas hojas hilvanadas junto a la del Sr. Herrera, y me cortó una oreja sino midela de este caballero algunos kilómetros mas de longitud.

—Ignorar quien es el Sr. Herrera, el escelentísimo Sr. Herreral.....

Que atrocidad!

—Pues hombre, ni que ustedes estuvieran en Bábía!

—Bien dice el Sr. Olózaga, que el pueblo español es lo mas ignorante que hay en el mundo.

—No saber quien es el Sr. Herreral.....

—Por Maria Santísima, no se lo digan ustedes a nadie!

\* \*

Ya que saben ustedes quien es el Sr. Herrera, ministro de Gracia y Justicia, reanudo el inter-

rumpido hilo de mi discurso, repitiendo que la reputacion del Sr. Herrera. ....

—Una palabra.

Hablen ustedes.

—¿Está usted seguro de que ese Herrera es el Sr. Herrera que usted cree?

—¿Pues no he de estarlo?

—¿El monstruo de celebridad?

—El mismo!

—¿El Jurisconsulto ilustre?

—El mismo!

—La gloria de la tribuna?

—El mismo!

—¿El mártir de la libertad, la víctima de la tiranía el que tan enormes sacrificios ha hecho en aras de la patria?

—Pero señores, por Dios, ¿con qué Herrera contemporáneo quieren ustedes que confunda al escelentísimo Sr. D. Cristobal Martin? Despues de Herrera el pintor y de Herrera el poeta ¿que otro Herrera ha fatigado la menoscada trompa de la fama con la enumeracion de sus altas cualidades?

Ninguno. Basta mentar el nombre de Herrera para saber que es don Cristobal Martin, el proscritor de las aspiraciones.

Aunque me esté mal el decirlo ¿habré hecho yo méritos, para que mis cenizas ocupen (lo mas tarde posible) una butaca de primera fila en el Panteon de los grandes hombres?

Pues bien, no tienen punto de comparacion con los del Sr. Herrera.

Y la prueba, héla aqui:

\* \*

Hace cosa de tres semanas, vino un amigo a visitarme.

No bien me saludó, me dijo:

—Chico tela birlaron.

—¿Que es lo que me han birlado?

—La poltrona

Involuntariamente eché una ojeada hacia el ancho sillón entre cuyos brazos suelo saborear las circulares de Sagasta y las escogidas flores de retórica que matizan los discursos parlamentarios del presidente del Consejo de Ministros.

—No es esa la que te han birlado—añadió mi amigo—sino la otra.

—Qué otra?

—La poltrona ministerial!

—La de Gracia y Justicia?

—La de Gracia y Justicia.

Figurense ustedes como me quedaria!

—Y como ha sido eso?—le dije—si contaba con ella como cosa segura!

—Pues ahí verás!

—Imposible! yo no he recibido ninguna noticia...

—Pues yo sí. Escucha:—Para cerrar la puerta a las ambiciones bastardas, Prim resolvió renovar el ministerio por un nuevo procedimiento, nunca visto en nuestra tierra. «Cése el asalto, señores!—gritó—l s carteras serán para los mas dignos.»

—Eso ya lo sabia yo.

—Pues bien, inmediatamente formó una lista de grandes hombres, y encargó a Paris un pesa-méritos. En cuanto el pesa-méritos llegó a la presidencia, D. Juan procedió por si mismo a la delicada operacion. Despues de un detenido examen, los tuyos y los de D. Cristobal Martin Herrera fueron los que mas grados marcaron.

—Cuanto marcaban los míos?—le pregunte sofocando los gritos de mi modestia.

—Noventa y siete grados y medio.

—Y los de D. Martin?

—Otros noventa y siete y medio

—De modo que hubo que echar la cartera a cara ó Cruz y D. Martin salió favorecido por la suerte?

Vamos eso me consuena.

—No, la obtuvo..... por un maldito papel de cigarro.

—Por un papel de?..... Esplicame eso!

—Nada mas sencillo. Viendo el Sr. Rios Rosas, que presenciaba la operacion, que la balanza de la justicia quedaba en el fiel, pesando al aire libre tus méritos y los del Sr. Herrera, dijo al general Prim:

—pesémoslos en el vacío.

—Y en el vacío.....

—Te chafó el Sr. Herreral sus méritos pesaron mas que los tuyos un papel de cigarro.

—Oh dolor!

Conque no vuelvan ustedes a preguntarme quien es el Sr. Herrera, por que esa ignorancia me ofende por carambola.

\* \*

Ahora prosigo mi cuento.

Decia que escampaba y llovan circulares.

Y que la de mi ilustre y afortunado competidor, el gran Herrera, ha puesto el mingo a todas las de D. Práxedes Maleo, que es cuanto se puede decir.

Esa circular no es circular es un capuchino de bronce, caído sin decir ¡allá voy! desde las nubes del ministerio sobre el artículo 17 de la Constitucion.

Con que hasta las aspiraciones quedan proscritas Sr. Herrera?

¡Bendito sea Dios que nos regala tan sublime intérprete del pacto fundamental! ¡Bendito sea Dios que ha permitido a V. E. hacer un estudio tan profundo de la lengua castellana!

Aspirar, señor Herrera, significa en sentido figurado, mientras V. E. no decreta otra cosa, *desear con ansia*. ¿Y va V. E. a proscribir hasta los deseos del pueblo cuando sean inconciliables con «la solución adoptada por la ley fundamental!»

Dificililla es la obra!

Sin embargo, con el auxilio del Libérrimo demócrata Sr. Rivero y con el de otros hombres de buena voluntad quizá puedan V. E. y sus compañeros de gabinete llevarla a término feliz.

Para facilitarcela, me permitire indicarle algunas aspiraciones ó deseos del pueblo español, y V. E. en su profundo criterio, juzgará si son incompatibles con la ley susodicha.

\* \*

El pueblo español desea ardientemente, con todo el ardor de un estómago vacío, tener pan, Sr. D. Cristobal Martin, ya que no tengo *algo para con ello*. Semejante aspiracion le parecerá a V. E. una enormidad. A mi tambien me lo parece. Pero ¿que quiere V. E.? todo cansa en este mundo—hasta las delicias del sistema dietético. Además, en su grosero materialismo, en su crasa ignorancia, ese pobre pueblo dice que todas las constituciones del mundo, aunque sean mas liberales que Riego y esten firmadas con plumas de oro, y todos los mantos de la honra patria aun que estén surcidos con las agujas de la abegacion y del desinterés, no valen, cuando llega la hora de *yantar*, lo que con un *guardia civil* de cuatro libras. Como V. E. gira en las altas esferas de los banquetes baltasarianos y no comprenderá probablemente los neologismos del hombre popular, debo prevenirle que ese *guardia civil* no pertenece a la veterana de los *tricornios*, sino al regimiento de las teleras.

Como consecuencia de esta primera aspiracion subversiva, el pueblo desea una escoba. No la de la *felicidad de la patria*, que esa bastante ha funcionado ya en manos de los grandes salvadores, sino una escoba de nuevo género que barra, de una vez para siempre, la cáfila de farsantes que le hacen la marola con la máscara del patriotismo, para darle lustre y engordar con sueldos de seis mil a cincuenta mil duros, mientras él, desventurado pagano, enseña los codos y se queda a la cuarta pregunta; una escoba que barra los millares de zánganos que entran en la colmena político-administrativa, formando la devoradora escolta de todos los grandes abejones, para chupar la rica miel del presupuesto, sin prestar al país ningun servicio; una escoba que dé al traste con el nepotismo y la empleomanía, malditas polillas que nos roen hasta la médula de los huesos y que han sido y son las principales causas de nuestra miseria; una escoba que heche al cesto de la oscuridad, de donde nunca debieron salir, las nulidades que en alas de su osadía (y muchas veces en alas de su desvergüenza) suben al capitolio ministerial, ó lo que es lo mismo, al pináculo de la cucaña.

Tanta falta le hace esa escoba al pueblo español, Sr. D. Cristobal Martin, con tanta necesidad la pide, que por tenerla daría de buena gana, aun que derramase lágrimas de fuego por sacrificio tan doloroso, el Toison del Sr. Olózaga les laureles de Alcolea, la espada de Toledo y el

tercer entorchado del general Prim, el bilioso liberalismo de D. Práxedes, la consecuencia política y las tres colas del Bajá democrático señor Rivero, los 112 capítulos de la nueva ley fundamental, y hasta la empinada ALTEZA del duque de la Torre.

El pueblo español Sr. D. Martín Cristóbal, desea también poner término á ese juego de tira y afloja, que desde tiempo inmemorial vienen jugando sobre sus costillas, las nobles ambiciones de los ilustres caudillos que se disputan á cintarazos el inmenso placer de hacerle dichoso. Y lo desea, por que en este juego de tira y afloja, sea el inclito general X ó el inclito general Z el que tire.... del sable, el resultado cierto, seguro, infalible, es que él *afloja* siempre millones y millones, sin que sepa nunca á donde van las misas que salen de la sacristia de su bolsillo. Ese pobre pueblo contribuyente empieza á encontrar muy pesadita la sempiterna broma de *las espadas triunfos* y aspira, no á cambiar de *palo*, que bastantes ha recibido, sino á cambiar de *pinta*, esto es, á tener mas granjas y menos carteras, y entorchadas; mas trabajadores en los talleres y en las campiñas y menos comedores de rancho; mas arados en la tierra y menos constelaciones en el cielo.... militar, mas capataces de fábrica y menos héroes que escupan por el colmillo y griten á cada triquiñaque hechando mano á la tizona: *¡eso corre de mi cuenta!*

Y por último, Sr. D. Cristóbal Martín, el pueblo español, aunque ignorante, aspira á que la soberanía que ustedes le han regalado cuando menos la esperaba, puesto que su amor á la libertad *era puramente platónico*, no sea una soberanía de quita y pon que autorize á los extranjeros á llamarle soberano.... alcornoque, sino una soberanía verdadera, incapaz de engendrar mentirosas *voluntades nacionales* que digan *papá*, como las ocas domesticadas, cuando el señor ministro de la gobernación se asome á la tina del sufragio: una soberanía que no se deje tomar la cara por los mandarines de boton azul; que sepa donde le aprieta el zapato; que haga y deshaga leyes fundamentales cuando lo tenga por conveniente; que no mendigue príncipes de corte en corte para recibir bofetadas de cuello suelto; que nombre al moro Muza, si lo cree oportuno, rey ó Roque, monarca ó presidente, y que le desnombre y le heche á puntapiés por la puerta de los pavos cuando el moro Muza se le suba á las barbas y falte á sus compromisos.

Ahi tiene V. E. Sr. D. Martín Cristóbal, un resumen de los *deseos* del pueblo español, es decir de sus *aspiraciones*.

¿Son incompatibles con las soluciones aquellas?

Mucho me lo temo!

Pero mucho me temo también que V. E. no consiga proscribir las, aunque establezca un saladero en cada calle:

Por que esas aspiraciones subversivas.... de la digestion de los zánganos tienen hoy profundas raíces en el pueblo trabajador, en ese mismo pueblo á quien el Sr. Olózaga llamó ignorante en plena Cámara, sin duda porque le permite engullirse en su embajadita de París la miseria de CIENTO TREINTA Y SIETE DUROS diarios, ó sea un dobloncito de á cien reales cada hora que dá el reloj, quedándole además una onceja para tabaco y ropa limpia. ¡Y todo por haber rezado á tiempo una bendita salve!

Pero noto, Sr. Herrera, que me he formalizado, contra mi costumbre, y que á fuerza de hablar de las aspiraciones del pueblo iba dejándome en el tintero mi aspiración particular.

Yo aspiro, no á contar las horas por los doblones del presupuesto, porque para llegar á tanta dulzura se necesita haber encanecido sirviendo á la patria, y yo tengo pocas canas y menos servicios; sino á que mi humilde nombre llegue á tener el brillo (*L' eclat*, que dicen los franceses), la notoriedad, la fama, que tiene el de V. E. Para decirlo de una vez, Sr. D. Cristóbal Martín, aspiro á ser tan conocido en mi casa como V. E. lo era en la suya antes que V. E. entrara por la puerta de sus merecimientos en el ministerio de Gracia y Justicia.

\* \* \*

Bien dicen que las ideas son como las cerezas: en tirando de una sale un racimo.

Pensaba tocar de ligero la circular del señor Cristóbal Martín, para llegar por una *habil transacción* al juramento político, tema que hoy me proponía sacar á la vergüencia, y de tal modo se me ha ido la pluma, que no me queda espacio ni para exhibirle de perfil.

Aplacemos la exhibición á la próximasemana.

\* \*

Una noticia para terminar:

La agencia Havas nos dice ayer que los insurrectos de Cuba han *capturado* á Holguin.

—Contal que no le fusilen? exclamó un frances que leía el telegrama. (Histórico)

¿Como encuentran ustedes este Holguin convertido, por ese picaro verbo, en ayudante de Caballero de Rodas?

París 8 Julio 1869.

FEDERICO DE LA VEGA

## SECCION OFICIAL.

### COMISION DE EVALUACION DE LA CONTRIBUCION territorial de Lérida.

El repartimiento de la Contribucion Territorial de esta Capital, respectivo al actual año económico de 1869 á 1870, se hallarán de manifiesto en las Casas Consistoriales por espacio de diez dias contados desde la publicacion de este anuncio, para que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que les han correspondido y usar de sus derechos á reclamacion en caso de agravio.

Lérida 27 de Julio de 1869.—El Presidente, José Perez Valdéz.

## SECCION DE NOTICIAS.

Haciéndose eco de los rumores que circulan esta tarde debemos manifestar que se asegura se han levantado varios cuerpos del ejército portugues, proclamado la República federal ibérica.

\* \*

El *Sufragio Universal* de Tortosa publica los matrimonios civiles números 31 y 32 celebrados en aquella capital.

\* \*

Cartas de París aseguran que ha salido de Francia para España una persona muy conocida en los círculos políticos de Madrid con una mision importante de doña Isabel de Borbon.

\* \*

Segun dicen de París, desde 1.º de este mes hasta la fecha se han espedido por el secretario de D. Carlos, mas de 160 nombramientos de jefes y oficiales de ejército con destino á Madrid.

\* \*

El *Imparcial* se hace eco, para desmentirlo, de un rumor absurdo que ayer corrió en los círculos políticos, mientras se hablaba de las gestiones para la resolucion de las crisis. Decíase que en el caso de que no entraran en el nuevo ministerio mas que los dos elementos, progresista y demócrata, S. A. el regente tomaría una grave resolucion.

\* \*

Ha salido de Barcelona el general Nouvilas que ha pedido su cuartel para Madrid.

\* \*

La minoría republicana parece que se propone fijar la atencion de las Cortes sobre la cuestion de Cuba, bien sea por medio de una interpelacion, bien con una proposicion, para que se abra una informacion parlamentaria acerca de la insurreccion cubana desde sus primeros momentos hasta el dia. A este fin han nombrado una comision que estudie los antecedentes de la cuestion; se compone de los Sres. Figueras, Castelar, Pi y Abarzuza.

## GACETILLA.

**Mal está el enfermo.** Aun cuando la empresa de los *Eliseos* procura dar á los espectáculos amenidad y variacion, la concurrencia continua siendo escasa y ni el *Can-can* ni las gracias de José García, son incentivos bastantes para que el público salga del tenaz retraimiento en que se ha encerrado. El público, merced á los bufos Arderius, se ha aficionado á los espectáculos *suripantosos* y creemos que la empresa no tiene cura, si no apela al recurso de contratar una compañía de zarzuela.

## ANUNCIOS.

### LIQUIDACION.

A los que tengan que liquidar polizas de *La Nacional* y *La Tutelar* pueden dirigirse en esta capital á D. Francisco Palau, calle mayor núm. 24 piso 2.º, el cual á su debido tiempo entregará en esta su importe.

### TIENDA DE COMESTIBLES DE FIDEL SABAL

Calle de Blondel núm. 9. (Carretera.)

Se acaban de recibir los artículos siguientes:  
Queso de Mahon excelente calidad.  
Salchichon de Vich, premiado en exposiciones nacionales y extranjeras.  
Chorizos extremeños legítimos de Candelario.  
Jamones dulces de Andorra.  
Garbanzos del Saúco, legítimos 1.ª calidad.  
Patatas inglesas superiores.

### ORTOGRAFIA DE LAS CLAVES,

ó SEA

#### COLECCION DE REGLAS ORTOGRÁFICAS.

La mas completa, breve y metódica de cuentas se han publicado hasta el dia, y arreglada á la doctrina del *Prontuario de la Real Academia de la Lengua*;

POR

el maestro de las escuelas públicas de Barcelona.

D. JOAQUIN MONTOY Y ESCUER.

Véndese en la librería de Blas Camí, á 6 reales ejemplar.—Se manda por el correo á los que remitan 12 sellos de medio real.

## LA TUTELAR.

Habiendo llegado á nuestro poder los ejemplares del Boletín del 4.º trimestre de 1868 que ha publicado dicha Compañía, los Sres. suscritores que lo deseen, pueden pasar á recogerlo en nuestra casa José A. Morlins é hijos.

### FONDA PENINSULAR

CALLE DE S. PABLO 34,

Barcelona.

Este acreditado establecimiento que contiene lujosas habitaciones ha pasado á cargo del dueño de la fonda de Capdecreus; quien deseando que todos sus parroquianos, viajeros y transeúntes puedan concurrir á él además de ofrecerse sus probados servicios, establecerá derechos los precios de 16, 20 y 24 rs. diarios y otros convencionales segun sean las habitaciones que deseen ocupar.

Serviránse además almuerzos desde 6, 8, 10 y 12 rs. en adelante, así como comidas á iguales precios y á mas segun quieran sus favorecedores; guiados á la española ó á la francesa.